

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**NUEVO BAZTÁN****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por decreto de Alcaldía número 815/2017, de 23 de junio, se ha modificado el decreto de Alcaldía número 760/2015, de 22 de junio, y se ha acordado lo siguiente:

Primero.—Revocar el nombramiento de doña Noemí Martínez Birón como primera teniente de alcalde.

Segundo.—Designar como primera teniente de alcalde de esta Corporación a doña Be-goña Barturen Eguren, que cesa como segunda teniente alcalde.

Tercero.—Designar como segunda teniente de alcalde de esta Corporación a doña Susana Muñoz Vadillo, que cesa como tercera teniente alcalde.

Cuarto.—Designar como tercer teniente de alcalde de esta Corporación a don Luis Laso Martín.

Quinto.—Notificar personalmente la resolución al cesado.

Sexto.—Notificar personalmente la resolución al designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

Séptimo.—Remitir la citada resolución al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente, se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Octavo.—Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

En Nuevo Baztán, a 23 de junio de 2017.—El alcalde, Mariano Hidalgo Fernández.
(03/22.355/17)

